

BIBLIOGRAFIA

Libros y revistas

PAZ MAROTO (José).—*Urbanismo y Servicios urbanos*. Volumen I: *Urbanismo en general. Legislación urbanista. Planos y trazados urbanos*. Vol. II: *Abastecimiento de aguas. Alcantarillado y depuraciones. Limpiezas*. Vol. III: *Vías públicas. Tráfico y Transportes. Servicios sanitarios y complementarios*. Madrid, 1947.

Don José Paz Maroto ha reunido en este libro de *Urbanismo y Servicios urbanos*, una parte de los numerosos trabajos que ha publicado a lo largo de veinticinco años de vida profesional, sobre dicho tema. Con ello ha hecho un gran favor a todos los que nos dedicamos a estos estudios, pues al presentar reunidos en una sola obra lo que estaba desperdigado en distintas publicaciones, la mayor parte de ellas agotadas, nos ahorra un gran trabajo, facilitando de manera considerable nuestra labor.

A pesar de tratar del gran nú-

mero de temas que abarca un concepto tan amplio como el de Urbanismo, el libro conserva una gran unidad, constituyendo en realidad el cuerpo de doctrina más completo, por no decir el único, publicado en español, sobre este aspecto fundamental en el desarrollo de nuestras ciudades y pueblos no sólo en su parte técnica, sino también en la jurídico-administrativa. Por ello, es tan grande su utilidad, no sólo para los que nos dedicamos al servicio municipal de una manera permanente: Secretarios, Inventores, Ingenieros, Arquitectos, sino también para los Regidores de los Municipios, que encontrarán en este libro orientaciones y sugerencias que les servirán de guía a través del proceloso mar municipal.

El libro está escrito en un estilo ameno y agradable que hace que, sin perder rigor científico en los asuntos tratados, pueda ser leído y comprendido por todo el mundo, exceptuando algunas partes

muy concretas de aplicaciones técnicas que no son indispensables para la comprensión de la totalidad.

El libro está dividido en tres tomos, en los que se agrupan las materias por temas y dentro de los mismos se ordenan los artículos por orden cronológico de publicación. Ello nos permite ver la evolución del pensamiento del autor a medida que va aumentando la experiencia en el servicio a entidades municipales. Esta evolución es más de detalle, pues las ideas fundamentales no varían sino que se confirman con el paso de los años, lo que prueba la claridad de visión del autor sobre estos problemas.

El tomo primero, dedicado al Urbanismo en general, empieza con un artículo dedicado al estudio de la labor del Ingeniero de Caminos al servicio de los Ayuntamientos, demostrando la necesidad de contar con un técnico de esta naturaleza en los Ayuntamientos de alguna importancia.

A continuación viene un estudio detallado de la organización que a juicio del autor debería tener el Congreso Nacional de Urbanismo, que se desarrolló en 1927; es un estudio completo del tema, y la propuesta que hace puede servir de modelo hoy, a los veinte años de publicada, para cualquier Congreso que se organice.

En el artículo siguiente estudia el papel del urbanista destacando la importancia de esta labor

y defendiendo la idea de que los problemas de urbanización requieren la colaboración de técnicos de distintas especialidades, destacando el trabajo que en las mismas tienen que desempeñar Ingenieros y Arquitectos, sin olvidar a los juristas, médicos y financieros.

El tema que sigue es una aplicación de las teorías generales del Urbanismo al caso concreto de Madrid; la agudeza de juicio y la claridad de visión del autor se hacen patentes en este trabajo, pues la mayor parte de las ideas expuestas en él se han convertido en realidad, al correr de los años, como por ejemplo la anexión de Municipios colindantes, la creación del Gran Madrid, con toda su legislación complementaria, la división en zonas, la construcción de estaciones de autobuses, etc., y varias de ellas se hacen cada vez más necesarias, como el cruce del Manzanares por el Metropolitano, la Gran Vía del Abroñigal, etc. También se hace en este trabajo un estudio muy interesante de la legislación extranjera sobre materias urbanistas.

En el capítulo «Individualidad urbana» se defiende el criterio muy acertado de que en los trazados urbanos hay que tener en cuenta en primer lugar las características locales tales como clima, topografía, costumbres, etcétera, sin prescindir, desde luego, de los principios generales, pero modificándolos de acuerdo con lo antes dicho.

El tema siguiente es una demostración de la necesidad cada vez mayor de la especialidad técnica al servicio del Urbanismo.

El trabajo «Urbanismo y urbanismo» es un estudio perfecto del problema de las reformas interiores y ensanches de poblaciones, indicando todos los datos que es necesario tener en cuenta para realizar un proyecto de esta naturaleza.

Vuelve el artículo siguiente al estudio del problema concreto de Madrid; insiste en los puntos de vista expuestos quince años antes, sobre todo en la creación de un organismo rector de carácter municipal, al que deberían estar subordinados todos los organismos que intervienen en el desarrollo de Madrid.

El estudio de las zonas industriales en las grandes ciudades es el objeto del tema siguiente. Es fundamental para ello, fijar un emplazamiento adecuado y estudiar con gran cuidado la política de estas zonas. A continuación se hace un estudio del empleo del hormigón en las distintas obras urbanas, tales como abastecimientos de agua, saneamientos, galerías de servicios, pavimentaciones, etc. En el estudio del «Porvenir de la Ingeniería municipal» hace consideraciones muy atinadas sobre la labor primordial que debe realizar el Ingeniero al servicio de la ciudad y de su expansión, destacando sobre todo el aspecto sanitario de esta labor.

Se estudia en el trabajo siguiente el papel fundamental

que en la expansión de las poblaciones desempeña la acertada disposición de los servicios sanitarios, tales como abastecimientos de agua y saneamiento, que en un ensanche racional debe preceder a los demás trabajos, regulando y guiando este ensanche. En el artículo siguiente se propone una organización general del saneamiento en España, que resolvería de una manera completa este problema fundamental en nuestro país; este estudio se hace no sólo desde el punto de vista técnico, sino también del económico.

A continuación se hace una aplicación al caso de Madrid de lo expuesto sobre la necesidad de que las obras sanitarias precedan a las demás en el ensanche de las poblaciones, haciendo un estudio completo de los saneamientos necesarios en las zonas de ensanche de Madrid.

Cierran esta parte del libro, referente al Urbanismo en general, dos trabajos dedicados al estudio económico de los problemas municipales y urbanos.

La segunda parte de este tomo está dedicada al estudio de la legislación sobre temas urbanísticos, empezando por una exposición de las normas vigentes en España, aclarando todos los conceptos y siguiendo con datos de legislaciones extranjeras, tales como la sueca, la inglesa, la alemana, la francesa y un estudio comparativo de las mismas.

Se hace después un estudio de la legislación sanitaria, exponien-

do todo lo que se ha hecho en tema tan interesante y lo que todavía queda por realizar. A continuación se estudia la organización nacional de la Ingeniería Sanitaria, para poder hacer frente a los muchos problemas que los Municipios no tienen capacidad para realizar, basándose en un estudio detenido de lo efectuado en el extranjero sobre esta materia.

El tema que sigue está dedicado al estudio de una Escuela de Administración Local, cuyo objeto es el formar funcionarios apropiados para los servicios municipales; este estudio ha servido de base para la creación del actual Instituto de Estudios de Administración Local, cuyos resultados beneficiosos ya se están conociendo en la vida municipal.

Se estudia después detalladamente la organización para un saneamiento rural de España, que tantas ventajas reportaría para la vida de la nación.

Se dan las bases para una carta municipal de Madrid y después se hace un detenido estudio de los problemas de la expropiación (forzosa, figurando a continuación un estudio detallado de una Ley de Bases de Urbanismo, que tan necesaria es en la vida española.

Termina esta parte con un trabajo sobre las enseñanzas urbanísticas, fundamental para todo el que se dedique a estos temas, y con un estudio del plan de urbanización de Madrid.

En la tercera parte se reúnen trabajos relativos a planes y tra-

zados urbanos; en el primero de ellos se estudian los tipos generales de trazados urbanos y dentro de ellos las características de las calles, plazas, jardines, división en zonas, etc., terminando con un estudio de las ciudades-jardín.

En el artículo siguiente se hace un estudio histórico de la ciudad, exponiendo su evolución desde las más antiguas conocidas, hasta las más modernas, de acuerdo con las necesidades de cada época.

A continuación se expone un estudio sobre el ensanche y reforma de poblaciones, explicando todos los datos que es necesario tener en cuenta para hacer un proyecto viable, y que éste no sea una fantasía irrealizable.

El artículo que sigue, dedicado a la ciudad jardín, es el trabajo más completo que existe en nuestro idioma sobre este tema tan interesante, exponiendo con gran claridad y detalle las normas que se deben seguir en un proyecto de esta índole.

Los tres artículos siguientes están dedicados a Madrid, estudiándose en ellos la urbanización del Madrid actual y del futuro, y también una completa organización técnica, que pondría fin al desbarajuste hoy existente en esta materia.

La exposición detallada del proyecto de saneamiento de Salamanca redactado por el autor, es el tema del artículo siguiente, exponiéndose a continuación el proyecto de urbanización y sa-

neamiento de Burgos, del que también es autor. En estos dos trabajos puede verse la aplicación en casos concretos de las normas generales expuestas anteriormente.

Por último, cierra este primer tomo un estudio muy interesante de la relación íntima que existe entre los planes de urbanización y los trazados de ferrocarriles y emplazamientos de estaciones.

El tomo segundo está dedicado a problemas de un tipo más técnico, pero no obstante la aridez de los temas, la exposición amena y la maestría con que están tratados, hace que se lean con gusto y con interés creciente, aun por los legos en estas materias, sin perder por eso su rigor científico.

En la primera parte, dedicada al estudio de Abastecimientos, figuran entre otros, unos trabajos sobre el abastecimiento de aguas a León, obra de la que es autor don José Páz Maroto; unos estudios generales sobre abastecimientos de aguas, destacando la importancia que en ellos hay que dar a las condiciones sanitarias de las aguas, y que en su conjunto constituyen un tratado completísimo de la materia; y por último, unos trabajos sobre los abastecimientos colectivos de Cádiz y poblaciones de su ribera y sobre la Mancomunidad del Taibilla.

La segunda parte está dedicada a los alcantarillados y depuración de aguas residuales. Figuran en ella unos trabajos de tipo

general sobre estos problemas, que lo mismo que en el caso anterior constituyen un tratado completo, no sólo sobre su proyecto y construcción, sino también sobre la explotación y conservación de redes e instalaciones.

Termina esta parte con un estudio sobre el alcantarillado de Madrid.

La tercera parte, dedicada a la limpieza de las poblaciones y a la recogida y tratamiento de basuras, consta, igualmente que las anteriores, de unos estudios de tipo general sobre estos temas, que trata muy ampliamente, formando en realidad un tratado completo de esta materia, y de unos trabajos sobre el problema de Madrid.

Por lo expuesto se ve que este tomo segundo es un tratado magistral sobre los problemas sanitarios urbanos.

El tomo tercero tiene también un carácter de especialización, pero conserva las mismas características que el anterior, por lo cual es también de fácil y agradable lectura.

La primera parte estudia la vía pública, dedicando especial atención al problema del pavimento y al de las calas, cuya solución es la instalación de galerías de servicios, como se está haciendo actualmente en Madrid, siguiendo el plan propuesto por el autor, comprobándose en las calles en que se han construido galerías la eficacia de las mismas.

El estudio de los pavimentos

es completo, agotando el tema de manera perfecta.

En la segunda parte, dedicada a los problemas del tráfico y transporte urbano, se estudia de una manera general estos problemas, cada día más graves en nuestras poblaciones, proponiéndose soluciones para los mismos, y en particular para Madrid.

En la última parte figuran trabajos muy interesantes sobre la labor del Ingeniero en la lucha antipalúdica; sobre un nuevo Parque de Vías y Obras de Madrid, y sobre piscinas públicas, tema este último de gran actualidad.

También se estudian los cementerios en relación con los planes urbanos y figuran unos estudios de tipo general sobre orientaciones sanitarias y prevención de accidentes de trabajo en obras públicas.

Termina el libro con la exposición detallada del cálculo de viaductos sobre el barranco de Tossa y sobre el río Arnoya, proyectados por el autor.

En resumen, es el libro de un Ingeniero, pero no de un Ingeniero teórico, sino de quien ha vivido íntegramente todos los problemas que trata y que por tanto conoce perfectamente, lo cual, unido a sus grandes dotes de inteligencia y capacidad de trabajo, le permiten en cada caso dar la solución mejor. Como dijimos al principio, es un libro indispensable para las Corporaciones locales y para todos los que

se interesen con los problemas con ellas relacionados.

SANTIAGO DEL OLMO

Crónica del Primer Curso de Capacitación de Secretarios de Administración Local. — Teruel, 1947.

Editado por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la provincia de Teruel, ha aparecido esta memoria comprensiva de la labor desarrollada el pasado año en el curso organizado por el Gobernador civil de aquella provincia y dirigido por el Jefe de la Sección provincial de Administración Local de la misma.

El libro, por las enseñanzas que ofrece, resulta de gran interés.

SAURA (Antonio).—*Presupuestos de las Entidades locales.* Publicaciones del «Instituto de Estudios de Administración Local». Madrid, 1948.

De la serie «Haciendas locales», ya anunciada por el Instituto, acaba de publicarse un volumen dedicado a la materia de presupuestos, de que es autor el profesor de «Técnica de presupuestos y Contabilidad administrativa» en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, don Antonio Saura Pacheco, Inspector de los Servicios del

Ministerio de Hacienda, publicista de merecido renombre y autor de diversas obras de Hacienda pública y Administración local. Su nombre ha alcanzado ya un gran prestigio, que cada día se afianza más por su incansable labor renovadora y constructiva en favor de los Municipios y las Provincias.

Su absoluto dominio de la técnica fiscal se pone de nuevo de manifiesto en el volumen de que ahora gustamos, que se inicia con una introducción sobre el tema de candente actualidad del equilibrio presupuestario o financiero, cuyas dificultades analiza, entrevistando soluciones. A continuación, el autor analiza con minucioso detalle el Capítulo tercero del Título III del Decreto de 25 de enero de 1946, distribuyendo la materia en tres Secciones: *Sección preliminar*, para la teoría del presupuesto municipal y Derecho presupuestario; *Sección primera*, para el presupuesto ordinario, y *Sección segunda*, para los presupuestos extraordinarios. En el apéndice figuran diversas disposiciones y una modelación completa.

En la Sección preliminar, el señor Saura hace una detallada exposición de la teoría y de los principios del Derecho presupuestario, sistematizando la legislación anterior al Decreto, como antecedentes indispensables para el perfecto conocimiento de las normas actuales.

En las Secciones primera y segunda va el autor analizando pá-

rrafo por párrafo, casi letra a letra, de los artículos 219 al 248 del Decreto de referencia, hasta agotar el tema. El valor eminentemente práctico, aparte su valor doctrinal, de esta obra resulta del método expositivo empleado, de las concordancias entre unos preceptos con otros, de la claridad y sencillez con que se comentan todos los casos, situaciones y problemas de la Hacienda local en orden al presupuesto, su tramitación, reclamaciones y recursos, habilitaciones de crédito y créditos extraordinarios; de la abundancia de legislación complementaria que se adiciona en su lugar adecuado para que no haya necesidad de otros asesoramientos, y, en fin, de sus mismos índices, donde es imposible no encontrar con facilidad adecuada respuesta a lo que se desee consultar.

Por todo ello, la nueva producción del señor Saura, bien editada, ha de ser elemento indispensable de consulta para todas las Corporaciones locales, representando, al propio tiempo, una aportación definitiva en el orden de las ciencias de Administración local.

R.

PERPIÑÁ RODRÍGUEZ (ANTONIO).
Elementos de Derecho.—Fascículo I del *Manual del Secretario de tercera categoría de Administración Local*. Publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1948. 170 páginas.

Como se expone en una breve introducción, este libro constituye el primer fascículo de una obra general por la que el Instituto de Estudios de Administración Local trata de perfeccionar la formación profesional de los Secretarios de tercera categoría, sirviendo a la vez como guía a los aspirantes y como constante renovación de ideas a los ya funcionarios.

Dos han sido las preocupaciones fundamentales que han dirigido la redacción de estos *Elementos de Derecho*: la claridad en la exposición, procurando que los conceptos se ofrezcan fácilmente accesibles a los lectores, y la exactitud de la doctrina, de suerte que sin mezclar temas polémicos o puntos de vista más o menos personales, aparezcan todas las cuestiones ajustadas a la realidad positiva y a los criterios de interpretación comúnmente admitidos.

Es indudable que la vida ciudadana en general, y en concreto la de las Administraciones públicas, se desenvuelven dentro de cauces jurídicos; de ahí que los funcionarios municipales deban tener una noción clara de lo que es el Derecho y de sus principales proyecciones. A este efecto se dedican los primeros capítulos a la exposición de las ideas más generales sobre el Derecho, sus divisiones y fuentes positivas. Siguen otros consagrados al Derecho político —casi todo con referencia a la actual realidad española— y a la organización judi-

cial dentro de la misma. Mayor atención se dedica al Derecho administrativo general —básico para las Corporaciones locales— y al Derecho civil, o sea al núcleo central de normas comunes privadas; para acabar con unas breves indicaciones sobre el Derecho mercantil (organización de compañías y letra de cambio principalmente) y el social.

Si su lectura sirve para aclarar ciertas nociones jurídicas más o menos conocidas y, sobre todo, para atraer la atención sobre la idea de justicia —sin la cual el Derecho, en cualquiera de sus ramas, no es nada—, se habrá cumplido el propósito del Instituto de Estudios de Administración Local.

COLE, G. D. H.—*Local and Regional Government*. («El Gobierno local y el regional»).— London, 1947, 295 págs.

Dedica el profesor Cole este libro a uno de los problemas más difíciles que hoy tiene planteados la Administración local inglesa: el de la reforma de las circunscripciones territoriales.

De tan debatida cuestión ha venido ocupándose de modo muy activo en los últimos tiempos la llamada «Comisión de términos de gobierno local», y como aportación de sugerencias para posibles soluciones del problema ofrece mister Cole su trabajo. En él trata con mucha minuciosidad de aspectos puramente localistas,

pero aún así, el planteamiento del problema, su alcance y significado, son aspectos cuyo examen y conocimiento estimamos de gran valor incluso para nosotros.

También en España merecería mayor atención esta difícil tarea de encontrar las circunscripciones locales más adecuadas para una buena administración nacional. Hace ya casi veinte años que don José Ortega y Gasset, en *La redención de las provincias*, afirmaba que hallar cuál debe ser la unidad local-tipo es «punto decisivo que reclama todas nuestras potencias de atención y sutileza». Nuestro gran pensador aludía al aspecto político, principalmente, pero la idea es exactamente aplicable en lo puramente administrativo.

Volviendo al problema inglés, que es el estudiado por el profesor Cole, la polémica parece que en la práctica se inclina a favor de las grandes circunscripciones, tendencia muy marcada en la actualidad, según ha hecho notar el señor Jordana de Pozas en reciente conferencia. Ahora bien, ¿ha de producir esto necesariamente, como parece obligado corrolario, la desaparición en absoluto de las pequeñas entidades locales, incapaces de hacer frente a las nuevas necesidades? La opinión de Cole es que no.

Existen hoy día en Inglaterra dos formas yuxtapuestas de Administraciones locales, las llamadas «one-tier» y las «two-tier» (literalmente, de «una fila» y de «dos filas»). En la prime-

ra, la Autoridad local es única, la circunscripción es, si pudieran aplicarse nuestros conceptos, una especie de Municipio-provincia. Son los burgos-condados, que hoy día suman 83, con una población de 13 millones (los datos se refieren a Inglaterra, en sentido estricto, y País de Gales). En el sistema de «two-tier» en cambio, hay pluralidad de Autoridades; primeramente el condado administrativo y, dentro de él, los burgos no condados, los distritos —urbanos y rurales— y las parroquias, como último escalón, cada una con autonomía y competencia propias. Abarcan una población de 28 millones, que vive en 61 condados administrativos. Lo que se cuestiona, como hemos dicho, es si el sistema «one-tier» convendría aplicarlo a todo el país. Una de las soluciones propuestas es la de crear un nuevo tipo de condado o «entidad regional *conurbana*» —es la recomendada por Mr. Cole—, cada una de las cuales abarcaría varios burgos, condados y no condados, y distritos urbanos de los existentes. Otro tipo de solución consiste en reorganizar todo el país o gran parte de él dividiéndolo en grandes circunscripciones, predominantemente urbanas y del tipo de los burgos condados, es decir, de poderes locales centralizados.

El capítulo primero de la obra que nos ocupa constituye una introducción histórica al problema, remontándose al segundo tercio del pasado siglo, cuando se esta-

blecen en Inglaterra los cimientos del actual sistema de régimen local. En él se enumeran también los principales proyectos de división territorial de base regional propuestos hasta la fecha.

Trátase luego del significado del término «gobierno local», analizando sus caracteres en la Gran Bretaña, y los diversos sentidos en que puede ser abordada, en su conjunto, la estructura y organización del mismo. Esos aspectos pueden reducirse a cuatro, a juicio del autor. El primero es el punto de vista de los servicios técnicos, que suele dar las soluciones más dispares según el servicio de que se trate, ya que el técnico en materia de abastecimiento de aguas propondrá divisiones que seguramente han de diferir de las que, en cambio, estimen más acertadas los del gas, o la electricidad, etc. El segundo aspecto es el puramente administrativo o de «gerencia» de los servicios. El tercero es el del Gobierno central, que llama «burocrático», y que propende a considerar los organismos locales como meros ejecutores de las directrices de la Administración central. Finalmente, el cuarto aspecto y el menos tratado, es el del habitante del Municipio, del munícipe o ciudadano local, cuyo interés por estas cuestiones es preciso excitar como medio necesario para infundir nuevo vigor a la Administración local.

En capítulos inmediatos se ocupa de las importantísimas cuestiones del «planning» o planifica-

ción urbana y rural, uno de los temas hoy de mayor actualidad y causante en gran medida de las corrientes de reforma que obsesionan tantas mentes inglesas. Por encima de la planificación local habrá de constituirse la planificación regional, que a su vez engendrará, como instrumentos para su realización, nuevos organismos *super-locales* o regionales. Estos organismos son estudiados separadamente en otro capítulo, y deben ser, de un lado, las grandes «conurbations» existentes, al menos las «cinco grandes» —el gran Londres, el gran Birmingham, el gran Manchester y las aglomeraciones de las orillas del Mersey y del Tyne—, creándose, donde no existan «conurbations» de este tipo, nuevas unidades de administración local, a la vez urbanas y rurales, pero con un núcleo urbano por centro, denominándolas «incorporaciones» (*incorporations*), que cuando sean lo suficientemente extensas y ricas constituirán también órganos de «planificación regional», encomendándose, caso contrario, a los Condados tales funciones, pero con facultad en éstos de delegar sus facultades ejecutivas.

También en capítulo separado se examina con mayor detalle la asignación de competencias a las nuevas circunscripciones propuestas o «incorporaciones», dentro de las cuales quedarán otras inferiores —burgos o parroquias, según la importancia de la «incorporación»—, desapareciendo la

distinción entre burgos condados, burgos no condados y distritos urbanos, y suprimiéndose los distritos rurales. Independientemente se hace un estudio particular del «gran Londres».

En otros capítulos, ocupa-se el autor de los aspectos más generales de la faceta financiera de la reforma y de las relaciones entre ésta y la política, con el discutido problema en sí el gobierno local ha de organizarse también con arreglo al sistema de partidos. En el último capítulo expone Mr. Cole sus conclusiones acerca de los extremos tratados.

Tres apéndices acompañan a la obra. El primero se refiere al problema que representa, en todo plan de división, la zona que se extiende por el N. y O. del gran Londres. El segundo y tercero contienen, respectivamente, consideraciones sobre las áreas de suministro de energía eléctrica y el memorándum preparado por el «Nuffield College» sobre reorganización del abastecimiento de aguas. Numerosos cuadros y mapas ilustran, a lo largo de la obra, la situación actual y los resultados que produciría la aplicación de las soluciones propugnadas.

J. A. LARA POL

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.—*Reunión Nacional de Intendentes municipales. Período 1943-1947. República Oriental del Uruguay.* Montevideo, 1947.

Entre las publicaciones recibidas recientemente en la Biblioteca del «Instituto de Estudios de Administración Local» destaca este interesante folleto de la *Reunión Nacional de Intendentes municipales de la República del Uruguay*, que recoge las deliberaciones tenidas en Montevideo entre los años 1943-1947.

El objeto de esta Reunión, convocada por el Intendente de la capital de la República, ha sido lograr una mejor coordinación de la obra de los Gobiernos locales planteando en común los interesantes problemas que afectan a la vida y prosperidad de todos los Municipios del país, a fin de gestionar solidariamente ante los Poderes públicos la solución de tales problemas, agravados por las complicaciones sufridas con la guerra mundial.

Para conocer la importancia de las diversas cuestiones que fueron tratadas por los Intendentes municipales basta, a nuestro juicio, con enumerarlas, sintiendo que la falta de espacio nos impida reseñar y comentar algunas de las sesiones en las que se debatieron temas con propuestas y discusiones cuya divulgación sería interesante para cuantos se especializan en la técnica municipal.

La organización de las Oficinas, especialmente las técnicas, el problema del paro forzoso, el abaratamiento de las subsistencias, la construcción de viviendas económicas y hoteles municipales, el fomento del turismo,

los planes reguladores de la extensión de las ciudades, los reglamentos de tránsito y patentes, los asilos-escuelas de tipo agrario, y, en general, cuanto se relaciona con la vida y atribuciones de las municipalidades fueron objeto de deliberaciones y detenido estudio.

Apárte de estas y otras cuestiones, se debatió ampliamente sobre la situación financiera de las Entidades municipales, agravada en estos años, consiguiendo que el Ministerio de Hacienda reforzara los ingresos de las Corporaciones locales con el abono a las mismas del 75 por 100 del impuesto territorial, conforme a lo preceptuado en la Constitución y la Ley Orgánica del país, logrando también que se les reintegrara lo que por este concepto les adeudaba el Tesoro Nacional desde el año de 1935.

Asimismo ofreció gran interés la propuesta hecha por los reunidos para resolver el paro obrero, logrando que se dictara una Ley que distribuía millón y medio de pesos entre los 18 Municipios del interior para llevar a cabo obras públicas que proporcionaran trabajo a la población obrera.

Mereció también atención preferente la construcción de pavimentos y obras sanitarias en las ciudades y pueblos, cuya dificultad de realización estribaba en tener que exigir en breves plazos a modestos propietarios el pago de sus aportaciones legales, y en no poder, con arreglo

a la Constitución de 1934, emitir empréstitos los Municipios, acordándose en las reuniones proponer proyectos de ley de creación de Deudas públicas de varios millones de pesos para tales obras y consiguiendo que el Poder legislativo aprobase un proyecto de emisión de dos millones para las obras sanitarias, con lo cual los dueños de fincas han podido construir las acometidas a las redes de alcantarillado sin apremios para el pago, otorgándoseles plazos de quince años.

Otros asuntos no menos importantes se trataron en el curso de las 39 sesiones que en los cuatro años celebraron los Intendentes municipales, tales como la autonomía municipal, las mejoras en el alumbrado (tarifas e instalaciones), los transportes, combustibles líquidos, etc., habiendo logrado que los Bancos concedieran préstamos a los Municipios para construir o ampliar mercados, lavaderos, escuelas, viviendas para obreros y empleados, campos de deportes, parques forestales y otros servicios encajados en las atribuciones municipales.

Como puede apreciarse por esta breve reseña, el folleto reviste excepcional interés, tanto por los múltiples temas que fueron examinados en las sesiones como por las enseñanzas que puede ofrecer a cuantos dedican su actividad al estudio de los problemas municipales.

J. F. F. N.

REVISTA DE REVISTAS

ESPAÑA:

REVISTAS DE ADMINISTRACION LOCAL

La Administración Práctica

Barcelona.

Mayo, 1948. Cuaderno 5.º

SUMARIO:

Cuentas municipales de 1947.—Exposición y remisión de apéndices al Amillaraminto.—Responsabilidad civil de Alcaldes y Concejales.—Destitución indebida de funcionarios. — Régimen legal de los pastos en propiedad privada.—Abastos: Facultades delegadas en los Ayuntamientos.—Consultas.—Juzgados: Servicios propios del mes de mayo.—Sección libre.—Legislación y jurisprudencia.

Revista Moderna de Administración Local

Barcelona.

Marzo, 1948. Núm. 446.

SUMARIO:

Un aspecto interesante del recurso contencioso administrativo, por *Ignacio Subirachs Ricart*.—El Estatuto del Magisterio nacional primario.—El pri-

mer presupuesto de la villa de Madrigalejo. —Constitución de un nuevo Municipio. — Consultas.—Servicios municipales para el mes de marzo.— Los funcionarios administrativos.— Información.

Abril, 1948. Núm. 447.

SUMARIO:

Los presupuestos municipales, por *Fernando Sans Buigas*.—La vigente legislación.—Consultas.—Servicios municipales para el mes de abril.—Información.

El Consultor de los Ayuntamientos

Madrid.

20 abril 1948. Núm. 11.

SUMARIO:

Efectos de aprovechamientos abusivos de montes.—Rendición anual de cuentas de los gastos carcelarios.—El tanteo en las ordenaciones de pastos.— Consultas.—Tribuna libre. — Legislación.

30 abril 1948. Núm. 12

SUMARIO:

Retribución por los servicios de Abastos.—Contratos municipales: el derecho de tanteo.—Memoria de gestión municipal.—Consultas.—Legislación.

10 mayo 1948.

Núm. 13.

Abril, 1948.

Núm. 40.

SUMARIO :

Índice de temas y servicios.—Indemnización pro casa en Juzgado vacante.—Las Juntas agropecuarias.—Memorias anuales de los Ayuntamientos. Consultas.—Legislación.

20 mayo 1948.

Núm. 14.

SUMARIO :

Índice de temas y servicios. Contratos municipales.—Ordenación resinera. — Consultas.—Legislación.

29 mayo 1948.

Núm. 15.

SUMARIO :

Índice de temas y servicios. Contribución industrial.—Policía urbana: las ciudades histórico-artísticas.—Consultas.—La situación endémica de la Hacienda municipal.—Legislación.

Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

Madrid.

Marzo, 1948.

Núm. 39.

SUMARIO :

Nuestro homenaje al Director general de Administración local.—El Licenciado Cervantes, por *Adolfo Chércoles Vico*.—El Concejo de Sevilla, por *Santiago Montoto*.—Los haberes de los funcionarios subalternos de las Corporaciones locales, por *Alberto Gallego y Burín*.—Sobre la futura Ley de Administración local, por *Diego Ruiz González*.—Problemas de las Haciendas locales, por *Antonio Saura Pacheco*.—La tasa de rodaje, por *Eusebio Fernández Redondo*.—Circulares de la Dirección General de Administración Local.—Consultas.—Vida profesional.—Voz del Colegio.—Actividades de las Corporaciones locales.—Noticias.—Bibliografía.—Legislación.

SUMARIO :

Los protocolos seculares de Guipúzcoa, por *Mariano Ciriquiain Gaizturco*.—Funcionamiento de las agrupaciones forzosas, por *Carios López Martín*.—Comentarios del Decreto de 5 de diciembre de 1947 por el que se regulan los haberes de los funcionarios de Administración local, por *Leopoldo de Urquía*.—Lo que es una Caja de Compensación, por *Alfonso E. López Aranda*.—Algunos aspectos de la nueva Ley de Régimen local, por *Buenaventura Icaré Pons*.—Un caso de expropiación forzosa en el siglo XVI, por *José Donate*.—Problemas de las Haciendas locales, por *Antonio Saura Pacheco*.—Sobre el Fondo de Compensación, por *Ricardo Morales*.—La liquidación del presupuesto municipal ordinario, por *Santiago Basanta*.—Necesidad de un Cuerpo Nacional de Administradores de rentas y exacciones locales, por *José Castro Enricci*.—Dos años con la nueva regulación de la vida económica de los Ayuntamientos rurales, por *Ángel L. Polaino*.—Vida profesional.—Actividades de las Corporaciones locales. — Noticias. — Bibliografía.—Legislación.

El Secretariado Navarro

Pamplona.

21 abril 1948.

Núm. 2.269.

SUMARIO :

El previo pago de la cantidad controvertida en los recursos contra acuerdos municipales. — Catastro provincial. — Minuta.

28 abril 1948.

Núm. 2.270.

SUMARIO :

Contratos administrativos.—Expedientes de jubilación forzosa.

6 mayo 1948.

Núm. 2.271.

SUMARIO :

El estatuto del Magisterio.—Gobierno militar de Navarra.—Inutilización de los timbres móviles.

14 mayo 1948. Núm. 2.272.

SUMARIO:

Montes.—Ley de Vagos y Maleantes. Sobre el V.º B.º en el mapa de abastecimientos.

21 mayo 1948. Núm. 2.273.

SUMARIO:

La competencia municipal en las Bases de Régimen local.—Reclutamiento.—Reconocimiento por los veterinarios de las reses de lidia.

28 mayo 1948. Núm. 2.274.

SUMARIO:

Ordenanzas municipales.—Arrendamientos de fincas rústicas.—Guías de circulación.

6 junio 1948. Núm. 2.275.

SUMARIO:

Ordenanzas municipales.—Procedimientos en las leyes de expropiación forzosa.—Licencias de importación de ganado.—Reforma del art. 60 de la Ley de pesca fluvial.

REVISTAS DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS LOCALES

Anales del Centro de Cultura Valenciana

Valencia.

Septiembre-diciembre, 1947. Núm. 19.

SUMARIO:

El Monasterio de Nuestra Señora de Benifazá en Valencia, por *Honorio García*.—Sobre la política monetaria de Jaime I, por *Felipe Mateu y Llopis*. Cervantes, Valencia y el alma popular, por *Rafael Gayano Lluch*.

Aragón

Zaragoza.

Enero-marzo, 1948. Núm. 206.

SUMARIO:

Importancia histórica y artística de Monzón, por *Ricardo del Arco*.—Los Baños de Panticosa en el siglo XVII, por *C. José Pueyo*.—Institución Fernando el Católico.—Enrique Pérez Bozal, por *Juan Moneva y Puyol*.—Un año de arte.

Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura

Castellón.

Abril-junio, 1948. Cuaderno II.

SUMARIO:

Un proyecto de reorganización de la enseñanza en Castellón en 1822, por *E. Codina Armengot*.—Canteros en Catí, por *Juan Puig*.—Tres fechas cervantinas, por *José Rogerio Sánchez*.—La Catedral de Mallorca, por *Emilio Sagristá*.—Bibliografía.

Paisaje

Jaén.

Marzo, 1948. Núm. 49.

SUMARIO:

Don Francisco de Quevedo y la provincia de Jaén, por *José de la Vega Gutiérrez*.—Una reunión de urbanistas, una exposición y las ciudades histórico-artísticas de nuestra provincia, por *Pedro Ponce Llaveró*.—Un paso en la Reconquista: Toma de Huelma, por *Camilo Amaro*.—Madrugada del Viernes Santo en Jaén, por *Juán Gómez Ocaña*.—Libros.

Príncipe de Viana

Pamplona.

Trimestre 3.º, 1947.

Núm. 28.

SUMARIO:

El sarcófago de Castiliscar y los sarcófagos paleo-cristianos españoles en la primera mitad del siglo IV, por *Helmut Schlunk*.—La participación navarro-aragonesa en la primera Cruzada, por *Antonio Ubiako Azeta*.—Rodrigo Jiménez de Rada y la «Continuatio Hispana», por *José Madoz*.—Varia.—Libros.—Crónica.

REVISTAS JURIDICAS Y POLITICAS

Boletín de Legislación Extranjera

Madrid.

Julio, 1947.

Núm. 47.

SUMARIO:

Bélgica: Reglamento de los Servicios Exteriores del Ministerio de Negocios Extranjeros y de Comercio Exterior. Proyecto de ley sobre organización de una representación oficial de las actividades de la economía.—Gran Bretaña: Ley de Instrucción pública de 1946 para Escocia.—Italia: Código Civil.—Portugal: Decreto-ley de 6 de marzo de 1947 sobre convenios colectivos de trabajo.—Uruguay: Decreto que modifica y completa las disposiciones para la entrada de extranjeros en la República. Proyecto de ley que instituye los delitos contra la economía nacional.

Octubre, 1947.

Núm. 48.

SUMARIO:

Bélgica: Organización de los Servicios Exteriores del Ministerio de Negocios Extranjeros y de Comercio Exterior. Proyecto de ley que aprueba el Ins-

trumento para la enmienda de la Constitución de la Organización Internacional de Trabajo (1946), aprobado en Montreal el 9 de octubre del mismo año por la Conferencia Internacional del Trabajo durante su 29.ª reunión.—Gran Bretaña: Ley de Instrucción pública de 1946 para Escocia.—Italia: Código Civil.—Suiza: Seguro de vejez, viudedad y orfandad. Uruguay: Decreto que modifica y completa las disposiciones para la entrada de extranjeros en la República.—Proyecto de ley creando el Registro Permanente de la Población.

Información Jurídica

Madrid.

Mayo, 1948.

Núm. 60.

SUMARIO:

La Organización de las Naciones Unidas, por *Camilo Barcia Trelles*.—El proyecto de reforma penal inglesa, por *Eugenio Cuello Calón*.—Panislamismo, Panarabismo y Liga Árabe, por *Antonio Quintano Ripollés*.—Estudios e informaciones: España. Extranjero.

Junio, 1948.

Núm. 61.

SUMARIO:

Influencia de la Orden Benedictina en la organización social, por el Excmo. Sr. D. *Raimundo Fernández Cuesta*.—La reforma del régimen legal de las sociedades anónimas en Bélgica, por *M. J. Baugniet*.—Visión de conjunto del Derecho musulmán, por *Juan F. Marina Encabo*.—Estudios e informaciones: España. Extranjero.

Revista Crítica de Derecho Inmobiliario

Madrid.

Abril, 1948.

Núm. 239.

SUMARIO:

La Authentica «si qua mulier», por *Francisco Ruiz Martínez*.—Algo sobre

la legítima, por *Manuel Crehuet*.—El arrendamiento y lo institucional, por *G. Cánovas Coutiño*.—Jurisprudencia.

Mayo, 1948.

Núm. 240.

SUMARIO:

El artículo 67 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, por *Pedro S. Requena*.—Radical reforma para el funcionamiento del crédito territorial en la Argentina: La preanotación de hipoteca en garantía de operaciones bancarias, por *Leonardo Cimiano*.—Jurisprudencia.

Revista de Derecho Mercantil

Madrid.

Enero-febrero, 1948.

Núm. 13.

SUMARIO:

Notas sobre el concepto de empresa, por *E. Pérez Botija*.—Valor probatorio de los libros de comercio, por *Joaquín Garrigues*.—Reglamentación de la Banca en Francia, por *J. I. de Arrillaga*.—Sobre el art. 8.º de la Ley de 31 de diciembre de 1946, por *H. L.* El impuesto de Derechos reales en los contratos de seguros, por *J. Silván*.—La Convención Internacional de Chicago de 1944, por *A. Robles*.—Resumen legislativo año 1947, por *C. E. Mascareñas*.—Libros y revistas.

Archivo de Derecho Público

Granada.

1948.

SUMARIO:

La Constitución francesa de 1946, por *Carlos Ruiz del Castillo*.—La Carta de las Naciones Unidas, por *Tomás Elorrieta y Artaza*.—El concepto de soberanía en Suárez, por *Luis Sánchez Agesta*.—El Pacto social en Suárez, por *Francisco Murillo Ferrrol*.—Carta de las Naciones Unidas. Constitución de la República Francesa.—Apéndices.

Revista de Derecho Procesal

Madrid.

Enero-marzo, 1948.

Núm. 1.

SUMARIO:

Teoría y práctica del recurso de casación en lo criminal, por *Federico Castejón*.—El acto de acusación del proceso penal, por *E. Jiménez Asenjo*.—Embargos de futuro, por *Carlos Viada López*.—La acción de condena a una prestación futura, por *Francisco R. Valcárcel*.—La caducidad y pérdida del derecho a evacuar el trámite de conclusiones, por *Miguel Cuervo Pita*.—Jurisprudencia.—Bibliografía.

Revista General de Derecho

Valencia.

Marzo, 1948.

Núm. 42.

SUMARIO:

La deuda alimenticia entre los parientes, por *Federico Puig Peña*.—El problema de los alquileres, por *César H. Stern*.—Sección práctica. — Jurisprudencia.—Información.

REVISTAS DE HACIENDA Y ECONOMIA

Revista de Legislación de Hacienda

Madrid.

Abril, 1948.

Núm. 53.

SUMARIO:

En torno a la inmutabilidad de la ciencia de la Hacienda, por *José-Vicente Torrente*.—Una resolución interesante sobre Previsión y Beneficencia, por *José López Nieves*.—Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, por *G. Hernando Colet*.—Realización de la Justicia en el proceso económico-administrativo, por *Francisco Martínez Orozco*.—Capitalización y

descapitalización en la Contribución sobre la Renta, por *Manuel J. Arias Portelo*.—Loterías y rifas, por *Amador Hernández Sánchez*.—Bibliografía.

Mayo, 1948.

Núm. 54.

SUMARIO:

El problema de las deudas internacionales, por *José-Vicente Torrente*.—Acumulaciones en Tarifa Primera de Utilidades, por *José López Nieves*.—Hacienda retrospectiva, por *Ernesto Padín*.—Las apuestas de fútbol en la legislación española, por *Amador Hernández Sánchez*.—Realización de la Justicia en el proceso económico-administrativo, por *Francisco Martínez Orozco*.—Legislación.

Impuestos de la Hacienda

Pública

Madrid.

Abril, 1948.

Núm. 59.

SUMARIO:

La colaboración europea.—Información mundial.—Los intereses de los depósitos de reservas matemáticas a cargo de las empresas reaseguradoras, en la Contribución sobre Utilidades, por *Gabriel del Valle Yanguas*.—Retratos de fincas adjudicadas a la Hacienda, por *Leonardo Escribano*.—Las acciones de voto plural, por *José Gardó*.—Comentarios de actualidad.—El contribuyente ante la Administración.—Municipalización de servicios en la Ley de Bases de Régimen local, por *José Gascón y Martín*.—Legislación y Hacienda extranjeras.—Banca y Bolsa.—Jurisprudencia.—Noticiario.—Bibliografía.

Mayo, 1948.

Núm. 60.

SUMARIO:

Empréstitos.—Información mundial.—El envilecimiento de los valores en el mercado, por *Luis Benito y Arnanz*.—Reintegro de las pólizas de crédito.—Las oportunidades de venta, por *Tomás Zaragoza*.—Un mes de legislación.—Comentarios de actualidad.—

Conceptos por los que se ha de cotizar para los seguros sociales, por *A. E. López-Aranda*.—El contribuyente ante la Administración.—Dificultades en el equilibrio presupuestario, por *Antonio Saura Pacheco*.—Legislación y Hacienda extranjeras.—Banca y Bolsa.—Jurisprudencia.—Noticiario.—Bibliografía.

Moneda y Crédito

Madrid.

Diciembre, 1947.

Núm. 23.

SUMARIO:

El Derecho como superador de antagonismos, por el Dr. *Justus Wilhelm Hedemann*.—La inflación, por *A. V. Pardo*.—La reconstrucción económica de Gran Bretaña, por *Fernando Escribano*.—La energía nuclear, por *José L. Grasset*.—La Hacienda pública Keynesiana, por *Lucas Beltrán Flórez*.—Información económica.—Legislación.—Bibliografía.

REVISTAS DE TRABAJO Y SOCIOLOGIA

Revista de Trabajo

Madrid

Marzo, 1948.

Núm. 3.

SUMARIO:

Formación científica para la dirección y para la colaboración en las empresas, por *José Mallart*.—Las defensas del organismo contra la acción nociva del polvo en el aparato respiratorio, por el Dr. *Fernández Seco*.—El problema de la ocupación total, por *Anonio Santarelli*.—Informaciones.—Jurisprudencia.—Estadísticas.—Bibliografía.

Abril, 1948.

Núm. 4.

SUMARIO:

Carácter de especialidad del Derecho del trabajo, por *José Pérez Leñero*.—Sistemas remuneratorios que incrementan la productividad del trabajo, —

por *Vicente Borregón*.—Familia y seguridad social.—Informaciones.—Jurisprudencia.—Estadísticas. — Bibliografía.

Revista Internacional de Sociología

Madrid.

Julio-septiembre, 1947. Núm. 19.

SUMARIO:

¿Qué es sociología?, por *J. I. Alcorita*.—El problema de los salarios en el cuadro de la psicotecnia, por *P. Agustín Gamelli*.—Vulgarización sociológica: Opinión y masa, por *Salvador Minguijón*.—La vida económica y social del Tibet y del Asia Central, por *Juan Roger*.—Las ideas y las estadísticas de población en España en el siglo xvi, por *Javier Ruiz Almansa*.—Avance folklórico etnográfico, por *Luis de Hoyos Sáinz*.—La filosofía jurídica y social en la crisis del mundo medieval, por *Antonio Truyol y Serra*.—El pensamiento social de Joaquín Costa, por *Luis Legaz Lacambra*.—Información.—Bibliografía.

OTRAS REVISTAS

Arbor

Madrid.

Abril, 1948. Núm. 28.

SUMARIO:

Espacio y tiempo en la novela de Cervantes, por *Alfonso de Cossío y Corral*.—Catolicismo social y sociedad católica, por *Michele Federico Sciacca*.—La paleografía y sus métodos, por *Eduardo Alastrué*.—Información.—Bibliografía.

Mayo, 1948. Núm. 29.

SUMARIO:

La enfermedad humana en la patología contemporánea, por *Pedro Lata Entralgo*.—Dos ensayos sobre las tragedias de Shakespeare, por *Nico-*

lós González Ruiz.—Planteamiento ideológico del siglo xix español, por *Federico Suárez Verdeguer*.—Un pintor español de la Contrarreforma, por *Emilio Orozco Díaz*.—Información.—Bibliografía.

Estudios Geográficos

Madrid.

Agosto, 1947. Núm. 28.

SUMARIO:

Los factores determinantes de la distribución espacial de los tipos de régimen de los ríos de la Península Ibérica, por *Valentín Masachs Alavedra*.—Vaqueros y cabañas en los montes de Pas, por *Manuel de Terán*.—Valores medios de la presión atmosférica sobre la Península Ibérica, por *Ewald Schieth y Wolfgang Kries*.—En Mallorca y Menorca, por *Jean Brunhes*.—Notas y comunicaciones.

Saitabi

Valencia.

Enero-marzo, 1948. Núm. 27.

SUMARIO:

Historia de la fundación del Lugar Nuevo de Fenollet, por *Diego Zaforteza*.—Exploraciones en una estación romana de Gandía, por *José Llopis Llopis*.—Algunas consideraciones sobre las cuentas de collar con aletas, por *María F. de Jáuregui*.—Un manuscrito mejicano desconocido, por *Manuel Ballesteros Gaibrois*.—La Capilla de Santa Magdalena en el castillo de Onda, por *Mario Hernández y Sánchez Barba*.—Bibliografía.—Crónica

Universidad

Zaragoza.

Octubre-diciembre, 1948. Núm. 4.

SUMARIO:

Ensayo sobre la morfología de la revolución en la época moderna, por

Jaime Vicens Vives.—Francisco I en Tarragona, por *Madelena Sáez Pomes.*—Principios de sociología, por *Luis del Valle Pascual.*—Vida universitaria.—Bibliografía.

Revista Nacional de Arquitectura

Madrid.

Marzo, 1948.

Núm. 75.

SUMARIO:

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Rueda, por *Luis Pérez Minguez.*—Anteproyecto de Palacio provincial y Gobierno civil en Murcia, por *M. Fisac Serna* y *D. Carbonell Ruiz.*—Casa de pisos en la Av. de Menéndez y Pelayo, por *Juan Pan de Torre.*—Exposición del Libro español de Arquitectura y de antiguos dibujos ejemplares de Arquitectura, por *L. Menéndez Pidal.*—Contribución al problema de la vivienda, por *Martín Augusto de la Riestra* y *Edgard Rohn.*

Abril, 1948.

Núm. 76.

SUMARIO:

La reconstrucción de Santander, por *Javier G. de Riancho.*—Edificio del Gobierno civil, por *Rafael F. Huidobro.*—Estación de los FF. CC. del Norte y del Cantábrico, por *Luis Gutiérrez Soto.*—Edificio del Banco Hispano Americano, por *L. Labat Calvo* y *Gabriel de la Torriente.*—Edificio de La Equitativa, por *Manuel Cabanyes* y *Javier G. de Riancho.*—Hotel Rex, por *Fernando Cánovas del Castillo.*—Edificio de La Polar, por *Gabriel de la Torriente* y *Ramiro Saiz Martínez.*—Casa comercial, por *J. J. Resines del Castillo.*—La obra de los canteros de Cantabria, por *Vicente Temes G. Riancho.*

Cuadernos de Arquitectura

Barcelona.

Diciembre, 1947.

Núm. 8.

SUMARIO:

Tres proyectos de poblados pesqueros en Cataluña, por *Amadeo Llopart.*—Pro-

yecto de poblado de pescadores en el puerto de Tarragona, por *Enrique Mora* y *J. M. Ros.*—Proyecto de poblado de pescadores en Barcelona, por *J. M. Segarra* y *Manuel Baldrich.*—Proyecto de poblado de pescadores en Rosas, por *Ricardo Giraltz* y *Juan Margari.*—Bibliografía.

Reconstrucción

Madrid.

Febrero, 1948.

Núm. 80.

SUMARIO:

Reconstrucción de la iglesia parroquial de Carabanchel Bajo, por *Ignacio Fiter.*—La fundación de Santo Domingo y su arquitectura colonial, por *A. Fernández Vallespín.*—El oso y el madroño del escudo de Madrid, por *Manuel Escudero Tellechea.*—La Arquitectura y su folklore, por el Dr. *Castillo de Lucas.*—Detalles arquitectónicos.

Marzo, 1948.

Núm. 81.

SUMARIO:

Sanatorio Antituberculoso de Oviedo, por *Francisco de Saro Posada.*—La Casa Consistorial de Lovaina, por *D'Udekem de Guertechin.*—Urbanización de la plaza de Hernán Cortés en Medellín, por *Antonio Cánova.*—Dos obras en Irún, por *J. Domínguez Elósegui.*—Algo sobre Contribución urbana, por *Antonio Cruz Estrella.*

Otras publicaciones recibidas en la Biblioteca

«Archivo Español de Arqueología», número 69.

«Barcelona Atracción», núm. 318.

«Boletín de Divulgación de la Delegación Nacional de Sindicatos», números 17 a 19.

«Boletín de Estadística», núms. 38 a 40.

«Boletín de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos», números 312 y 313.

«Boletín de Información del Ministerio de Justicia», núms. 48 a 52.

«Boletín de Información de la Direc-

- ción General de Arquitectura», números 1 a 6.
- «Boletín de Justicia Municipal», números 113 a 118.
- «Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Huelva», núm. 12.
- «Boletín de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia», núm. 597.
- «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», números 2.672 a 2.680.
- «Boletín del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles», números 54 y 55.
- «Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos», números 16 a 24.
- «Boletín Oficial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea», números 7 y 8.
- «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda», núms. 3 a 8.
- «Boletín Profesional e Industrial», números 8 a 11.
- «Boletín Sindical», núms. 61 y 62.
- «Campo», núms. 73 y 74.
- «Caza y Pesca», núm. 65.
- «Comercio», núms. 169 y 170.
- «Criterio», núms. 13 a 15.
- «Economía mundial», núms. 381 a 390.
- «España económica y financiera», números 2.590 a 2.599.
- «Gaceta municipal de Barcelona», números 14 a 22.
- «Guipúzcoa económica», núms. 65 y 66.
- «Hispania», núm. 29.
- «Información Comercial Española», números 55 a 62.
- «Insula», núms. 29 y 30.
- «Investigación», núms. 246 y 247.
- «La Guinea Española», núm. 1.268.
- «Policía», núms. 75 y 76.
- «Razón y Fe», núm. 604.
- «Reico», núm. 43.
- «Resumen estadístico del Ayuntamiento de Madrid», núms. 84 y 85.
- «Revista de Legislación de Abastecimientos y Transportes», núms. 7 a 10.
- «Revista de Obras Públicas», núms. 2.697 y 2.698.
- «Revista Española de Pedagogía», número 21.
- «Revista Española de Seguridad Social», núms. 2 y 3.
- «Revista general de Marina», números de marzo y abril.

Repertorio cronológico de Legislación «Aranzadi»

SUMARIO:

Acabamos de recibir la entrega semanal núm. 23 correspondiente al 18 de junio del presente año del *Repertorio de Legislación «Aranzadi»*. Continúa siendo grande, al igual que en años anteriores, la actividad legislativa del presente y siguen destacando en él las disposiciones de carácter laboral y social.

EXTRANJERO

Municipal Review

Londres.

Abril, 1948. Vol. XIX, núm. 220.

SUMARIO:

1. Personal.—2. Los nuevos socorros económicos.—3. La producción alimenticia.—4. El Plan educacional de Exeter.—5. Diversiones en los Municipios.—6. Probando diversos aparatos de calefacción.—7. El bienestar del Gobierno local.—8. Las orquestas de Middlesborough.—9. Leyes privadas en el Parlamento.—10. Circulares ministeriales.—11. Los Juzgados.—12. El Festival en Inglaterra, de 1951.—13. Ruegos y preguntas en el Parlamento.

Mayo, 1948. Vol. XIX, núm. 221.

SUMARIO:

1. Agenda para el mes de junio.—2. Personal.—3. La Hacienda del Gobierno local.—4. La Asociación cumple setenta y cinco años (continuación).—5. Leyes privadas.—6. De la biblioteca.—7. La semana cívica en Morley.—8. La sanidad en Bristol.—9. Los Juzgados.—10. La teoría de la vecindad.—11. Lincoln y Pietermaritzburg.—12. Contra la podredumbre de las casas.—13. Parlamento: Ruegos y preguntas.—14. Circulares ministeriales.

Local Government Service

Londres.

Mayo, 1948. Vol. XXV, núm. 5.

SUMARIO:

1. No todo es desorden en el Consejo Nacional Ejecutivo de la «Nalgo», aunque es necesario retener a los empleados más inteligentes allí.—2. Los Comités del Consejo Ejecutivo Nacional pedirán al Consejo Unido Nacional que suspenda los exámenes para ascenso.—3. La primera escala de salarios para los empleados del gas.—4. Los miembros de la «Nalgo» en el Consejo Unido Nacional.—5. Enmiendas en la Agenda de la Conferencia.—6. Código de compensación para los empleados de Sanidad.—7. Foro del lector.—8. Diario de la «Nalgo».—9. Notas de Escocia.—10. De mi biblioteca.

Junio, 1948. Vol. XXV, núm. 6.

SUMARIO:

1. La «Nalgo» parece no usar su fuerza.—2. La N. J. C. acuerda elevar los salarios hasta el tope.—3. La primera Conferencia de los empleados del gas.—4. El Tribunal Nacional de Arbitraje aprueba la decisión del Comité de recompensas de la «Nalgo».—5. Se conceden pensiones y compensaciones.—6. El Consejo de Electricidad se reunirá cada dos meses.—7. La Conferencia de los funcionarios de Sanidad.—8. El foro del lector.—9. Informe semanal.—10. De mi biblioteca.—11. Los funcionarios del Registro estudian las nuevas escalas de salarios.—12. Diario de la «Nalgo».—13. Notas de Escocia.

Arkitekten

Helsingfors (Finlandia).

1947. Núms. 11 y 12

SUMARIO:

Residencia «Domus Academica» para estudiantes de la Universidad de Helsingfors.

Revista de Hacienda

Caracas (Venezuela).

Diciembre, 1947. Núm. 25.

SUMARIO:

La situación económica actual de Venezuela, por *José Antonio Mayobre*.—Anotaciones sobre Crédito público, por *Ramón Veloz*.—Derecho minero venezolano, por *Godofredo González G.*—La Compañía de Caracas, por *Roland Dennis Hussy*.

National Municipal Review

Worcester, Mass. E. U. A.

Marzo, 1948. Vol. XXXVII, núm. 3.

SUMARIO:

1. Las Constituciones de todos los Estados deben enmendarse cuanto antes.—2. Las barreras de las Convenciones constitucionales.—3. Se reconoce la importancia de la preparación sistemática de material y datos para facilitar la labor de las Convenciones constitucionales.—4. El Presidente de la Convención de Missouri describe la organización y sistema usados en la redacción de la Constitución.—5. La ciudad de Milwaukee inaugura una escuela para los candidatos políticos.—6. Estudio hecho en la ciudad de Nueva York para una mejor administración en el Gobierno local.—7. La opinión de las mujeres votantes.—8. La representación proporcional en las elecciones irlandesas.—9. Varios condados discuten la posibilidad de su consolidación.—10. El presupuesto de la ciudad de Nueva York aumenta.—11. Inglaterra vuelve a tener los consejos parroquiales.

Abril, 1948. Vol. XXXVII, núm. 4.

SUMARIO:

1. Lo que cuesta vencer.—2. Una vieja ciudad se moderniza, por

Franklin E. Jordan.—3. Una revuelta de excombatientes consigue un Gobierno por gerencia, por *Edmund R. Lingerfelt.*—4. Tres pueblos petrolíferos se agrupan, por *Fred Hartman.*—5. El sistema de Gobierno por gerencia sigue creciendo, por *H. M. Olmsted.*—6. Se estudia el alza de precios y las leyes sobre impuestos, por *John E. Bebout.*—7. Los estudiantes celebran una Convención, por *Elsie S. Parker.*—8. La primera elección de representación proporcional en Saugus, Mass., por *George H. Hallett* y *William Redin Woodward.*—9. Se trata de hacer economías en los condados de Virginia, por *Elwyn A. Mauck.*—10. Superávit en el presupuesto de Baltimore, por *Wade S. Smith.*—11. La Comisión de Jurisdicción recibe sugerencias, por *James E. Gates.*

The Architectural Forum

Chicago.

Febrero, 1948. Vol. LXXXVIII, núm. 2.

SUMARIO:

Noticias sobre: Construcción de viviendas. Actuación del Comité del Congreso sobre viviendas y censo de las mismas. — Estabilización de salario. Finanzas de la Construcción.—Edificio para oficinas en Chicago.—Producción de viviendas en serie.—Instalaciones comerciales.—Casas en Hawai y suburbios de Chicago.—Refugios de espera para las líneas de autobuses en Toronto.—Edificio comercial en las cercanías de Nueva York.—Nuevos materiales y sistemas de construcción. Estructuras modernas de hormigón, metal y madera.—Revistas y libros.

PUBLICACIONES

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

En prensa

Serie «Haciendas Locales»

Volúmenes VIII y IX

(un tomo)

DERECHOS Y TASAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

por

Gabriel del Valle Yanguas

Profesor de «Haciendas locales» en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos y Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico de la Hacienda Pública.